

200337

30 OCT.



200337

PRIMER CERTIFICADO DE ADICIÓN

Por: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL nº. 177.824" concedida el 1º. de Mayo de 1947, por: "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE PLANCHAS IMPERMEABLES PARA LA CONSTRUCCION DE CUBIERTAS Y OTROS USOS".-----
A favor de D. VICENTE PUIGCHALLOSAS ARJÁN, de nacionalidad española, residente en Badalona, Avenida Alfonso XIII, 434-440.-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

Estudios y ensayos efectuados han permitido demostrar que el procedimiento objeto de la patente principal número 177.824 del propio inventor puede ser notablemente mejorado con algunas variantes de ejecución que, sin alterar
5 esencialmente el invento, permite un mayor rendimiento práctico del mismo.

Consisten en esencia tales mejoras en que el material de fibra empleado para la construcción de tales planchas y una vez cortado, y con o sin ondulación previa, se
10 somete a un baño formado por asfalto y alquitrán o cualquier



derivado de éste (vegetal o mineral) y a una temperatura más elevada que el punto de fusión de éstos, y todo ello en depósitos convenientes sometidos a la acción del calor.

A continuación y según el grado de dureza que se pretenda obtener se someten las planchas ya impermeabilizadas a un prensado, y luego a un secado, espontáneo o mecánico según convenga.

Conforme a la estación del año y condiciones climatológicas en el momento de fabricación, se utilizarán el asfalto y alquitrán o derivados de éste, en proporciones tan variables que mientras en verano se requiere una mayor proporción de asfalto, de hasta un 80 por ciento, por 20 por ciento de alquitrán o sus derivados, en invierno se invierte tal proporción.

Dentro del presente Certificado de Adición será variable todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del mismo.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente Certificado de Adición:

1.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº. 177.824, concedida en 1º. de Mayo de 1947, por: "Procedimiento para la fabricación de planchas impermeables, para la construcción de cubiertas y otros usos", consistentes en que una vez cortado el material de fibra empleado para la construcción de tales planchas, y con o sin ondulación previa, se somete a un baño formado por asfalto y alquitrán o cualquier derivado de éste (vegetal o mineral) y a una temperatura más elevada que el punto de fusión de éstos, y todo ello en depósitos convenientes so-

200337

-3-

30 001



metidos a la acción del calor, sometiendo luego a las planchas ya impermeabilizadas, y según sea el grado de dureza que se pretenda obtener, a un prensado y luego a un secado, espontáneo o mecánico.

5 2.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº. 177.824, según reivindicación 1, caracterizadas en que en época o temporada calurosa se empleará el asfalto en una proporción de hasta un 80 por ciento, por 20 por ciento de alquitrán o derivados de éste.

10 3. Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº. 177.824, según reivindicación 1, caracterizadas en que en época o temporada fría o de invierno se empleará el alquitrán o derivados de éste en una proporción de hasta un 80 por ciento, por 20 por ciento de asfalto.

15 4. "Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº. 177.824, concedida el 1º. de Mayo de 1947, por: Procedimiento para la fabricación de planchas impermeables para la construcción de cubiertas y otros usos".

Consta la presente Memoria Descriptiva de tres hojas foliadas y mecanografiadas, escritas por una sola cara.

Barcelona para Madrid, a treinta de octubre de mil novecientos cincuenta y uno.

VICENTE PUIGCHALLOSAS ARJÁN

P.A.